

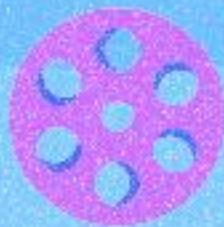
Bases 2025

2025

FICVIÑA

37° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VIÑA DEL MAR

Competencia



1. OBJETIVOS DEL FESTIVAL

El Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, FICVIÑA, fiel al postulado de sus fundadores, desde 1963 es instancia de encuentro de la creación cinematográfica latinoamericana y es con ese objetivo que:

- Reconoce las trayectorias de destacados(as) autores(as) del cine latinoamericano.
- Es punto de discusión y debate de las temáticas del cine latinoamericano, contribuyendo a su promoción y desarrollo.
- Promueve nuevas cinematografías que impulsan y hacen visibles transformaciones culturales y sociales.
- Forma públicos en cine latinoamericano con perspectiva crítica.
- Privilegia la calidad de las obras en concurso, en todas sus competencias.

2.-FECHA DEL FESTIVAL

La versión 37 FICVIÑA Festival Internacional de Cine de Viña del Mar 2025 se realizará entre el lunes 24 y sábado 29 de noviembre 2025

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS

Podrá participar cualquier obra Iberoamericana, para las categorías de Largometraje de Ficción, Largometraje Documental y Cortometrajes y Nacionales para las categorías de "Competencia Nacional de Largometraje", y "Miradas al territorio". Todas deben considerar el NO haber participado antes de la Competencia en FICVIÑA, en versiones realizadas en los años 2023 y 2024.

4. CATEGORÍAS EN COMPETENCIA

4.1.-Competencia IBEROAMERICANA DE LARGOMETRAJE FICCIÓN: Para obras de FICCIÓN, habladas o subtituladas al español, que posean una duración mínima de 60 minutos y que NO hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

4.2.-Competencia IBEROAMERICANA DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL: Para obras de DOCUMENTAL, habladas o subtituladas al español, que posean una duración mínima de 60 minutos y que NO hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

4.3.- Competencia Nacional de LARGOMETRAJES: Para obras chilenas de FICCIÓN y DOCUMENTAL, que posean una duración mínima de 60 minutos y que NO hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

4.4.-Competencia de OJO LATINOAMERICANO: Para cortometrajes de ficción, documental y animación habladas o subtituladas al español, que posean una duración máxima de 30 minutos y que NO hayan sido estrenadas comercialmente en Chile. Pueden participar de esta categoría obras independientes o de escuelas de cine y audiovisual latinoamericanas.

4.5.- Competencia MIRADAS AL TERRITORIO: Exclusivo para obras chilenas, largometrajes, mediometrajes y cortometrajes de ficción, documental y animación, producidas en regiones distintas a la Metropolitana en Chile. En particular se destacan aquellas obras que evidencian en su puesta en escena el territorio donde están contextualizadas.

4.6. FICVIÑA SCD 2025 -COMPETENCIA MEJOR MÚSICA NACIONAL DE LARGOMETRAJE DE FICCIÓN Y DOCUMENTAL CHILENO.

*Convocatoria Especial para películas chilenas estrenadas en el año. Auspicia SCD (Sociedad Chilena del Derecho de Autor) Consultas a: rosario.salas@munivina.cl

5. PROCESO DE POSTULACIÓN A SELECCIÓN 2025

Todos los postulantes a la preselección de la presente convocatoria deberán enviar sus obras, con fecha máxima 18 de agosto 2025, plazo irrevocable.

Las modalidades de inscripción serán vía plataforma virtual para la etapa de preselección 2025:

FESTHOME:

Envío a través del portal www.festhome.com.

Para los participantes que prefieran la modalidad de esta plataforma encontrarán las tarifas dentro del sitio y cuyo valor de este servicio deberá ser costado por cada participante.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN:

- A través de ficha de postulación disponible [aquí](#) y en www.ficvina.cl. Correo para consultas: competencias@ficvina.cl

- Todas las obras postulantes a cualquiera de las competencias pasarán a un proceso de preselección realizado por equipo de curadores(as) del festival.
- Los trailers y extractos de las películas seleccionadas, podrán ser exhibidos en el Canal YouTube, Redes y sitio web de FICVIÑA y Escuela de Cine Universidad de Valparaíso, sólo para efectos promocionales.
- Al firmar la ficha de inscripción, los postulantes aceptan todos los puntos de estas bases. Los trabajos podrán ser utilizados en actividades de promoción del festival, antes, durante y una vez finalizado el mismo. Queda establecido que estas actividades son sólo de promoción.
- Cualquier otro punto que no esté señalado en las bases será resuelto por la Comisión organizadora del Festival.

6.- PROCESO PARA OBRAS SELECCIONADAS

Los resultados de las películas seleccionadas para la competencia oficial 2025 serán notificadas vía correo electrónico a cada representante de cada película entre el 22 al 26 de septiembre, siendo obligatoria la confirmación de recepción de la información a más tardar el 29 de septiembre 2025.

Si no es confirmada la recepción de la información, la organización de FICVIÑA tendrá plena libertad de escoger otra película en reemplazo.

Estos resultados serán publicados oficialmente por la organización de FICVIÑA en una fecha a confirmar.

- FORMATOS DE EXHIBICIÓN:

- Competencia Iberoamericana de Largometrajes Ficción: Formato DCP DIGITAL
- Competencia Iberoamericana de Largometrajes Documental: Formato DCP DIGITAL
- Competencia Nacional de Largometrajes: Formato DCP DIGITAL
- Competencia Latinoamericana Cortometrajes "Ojo Latinoamericano": DCP DIGITAL o archivo en Quicktime, Mp4 (MPEG4-AVC / H.264)

•Competencia Nacional "Miradas al territorio": DCP DIGITAL o archivo en Quicktime, Mp4 (MPEG4-AVC / H.264)

*Importante: Toda obra en selección debe incluir subtítulos, si no está hablada en castellano.

7. ENVÍO

Todos los postulantes SELECCIONADOS en la competencia oficial deberán enviar sus obras hasta el 6 de octubre 2025 con el siguiente material:

a.-Copia de exhibición de acuerdo con la categoría que postula

b.-Link de tráiler o teaser promocional.

c.-Pressbook (Antecedente voluntario).

e.-Screening obligatorio para uso interno del festival.

f.- Sinopsis de 800 caracteres (no palabras).

g.- Ficha técnica para catálogo oficial:

- Director
- Género
- Año
- País
- Duración
- Guión
- Casa Productora
- Producción
- Dirección de Fotografía
- Dirección de Arte
- Edición/Montaje
- Sonido
- Elenco
- Contacto
- Redes Sociales
- 5 Fotografías en alta calidad de la película

Además, se requiere información de director(a) (nombre y apellidos, nacionalidad, ocupación profesional y una reseña de máximo 500

caracteres de extensión máxima en la cual se indiquen estudios, trabajos más relevantes y premios si corresponde. Sumado a una fotografía suya en alta resolución).

*Las decisiones editoriales del catálogo son de exclusiva responsabilidad del equipo FICVIÑA 2025.

h.-Si el material no fuese recibido hasta la fecha estipulada, la organización se reserva el derecho de eliminar la película de competencia.

Importante: La organización de FICVIÑA pedirá a cada distribuidora o productora una dirección a la cual realizar la devolución de las películas. Una vez finalizado el certamen se dará de plazo máximo de un mes para recibir esta información y hacer la devolución del material. Si no se recibe la información pasada este tiempo, el festival no se hace responsable de la gestión para devolución.

*A las películas seleccionadas y ganadoras de cada categoría se les enviará la gráfica de los palmares del FICVIÑA 2025 para que puedan integrar y mención de su participación del Festival en sus respectivos materiales de difusión, créditos de la obra, etc.

8. PARTICIPACIÓN

Las obras seleccionadas serán exhibidas durante la celebración del 37° Festival en la ciudad de Viña del Mar 2025, desde el lunes 24 al sábado 29 de noviembre 2025, de acuerdo con la programación que se determinará una vez conocidos los veredictos de los curadores de preselección.

9. PREMIACIÓN

- Los Jurados para las distintas categorías serán personas vinculadas al mundo del cine y el audiovisual o vinculados a la cultura tanto nacional como internacional, los que estarán inhabilitados para postular obras al certamen.

- Los Jurados de cada categoría emitirán un fallo INAPELABLE, otorgando los premios que se indican, simbolizados en el nuevo PAOA como máximo galardón del Festival Internacional de Cine de Viña, además de Galvanos institucionales otorgados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y la Universidad de Valparaíso.

9.1-Competencia Iberoamericana de LARGOMETRAJE FICCIÓN

La competencia latinoamericana de largometrajes de ficción opta a los siguientes premios:

- Mejor largometraje: PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, y el equivalente en dólares americanos a tres millones y medio de pesos chilenos, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
- Mejor director: Premio otorgado por la Universidad de Valparaíso, consistente en un Galvano UV y el equivalente en dólares americanos a un millón de pesos chilenos.
- Mención Especial "Competencia Iberoamericana de Largometraje Ficción": Diploma de reconocimiento.
- Premio crítica especializada: Diploma de reconocimiento.

9.2-Competencia Iberoamericana de LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

La competencia latinoamericana de largometrajes documentales opta a los siguientes premios:

- Mejor largometraje: PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y el equivalente en dólares americanos a dos millones y medio de pesos chilenos, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
- Mejor director: Premio otorgado por la Universidad de Valparaíso, consistente en un Galvano UV y el equivalente en dólares americanos a un millón de pesos chilenos.
- Mención Especial: "Competencia Iberoamericana de Largometraje Documental": Diploma de reconocimiento.

9.3.- Competencia Nacional de LARGOMETRAJES (Ficción y Documental)

La competencia nacional de largometrajes opta a los siguientes premios:

- Mejor largometraje: PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y el equivalente en dólares americanos a 1 millón y medio de pesos chilenos, otorgado por la Municipalidad de Viña del Mar.

- Mención Especial: "Competencia Nacional Largometrajes": Diploma de reconocimiento.

9.4.- Premio del público:

Se entregará mediante votación a una de las 3 categorías de largometrajes, Ficción o Documental Iberoamericano y Largometraje Nacional consistente en un Galvano institucional.

9.5-Competencia de CORTOMETRAJES "OJO LATINOAMERICANO".

La competencia latinoamericana de cortometrajes "OJO LATINOAMERICANO" opta a los siguientes premios:

1.-Mejor cortometraje. PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y un galvano otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

2.-Mención Especial Competencia de Cortometrajes "OJO LATINOAMERICANO": Diploma de reconocimiento.

9.6 - Competencia MIRADAS AL TERRITORIO (Obras regionales distintas a la Región Metropolitana de Chile).

La Competencia regional opta por los siguientes premios:

1. Premio "Mejor Obra miradas al territorio": PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

1.Premio "Mención especial Obra miradas al territorio": Diploma de reconocimiento.

Notas:

- La Dirección del Festival establece que los Jurados de cualquier Categoría NO podrán declarar DESIERTO ninguno de los premios antes citados.

- Si el o los(as) ganadores(as) que obtienen premios en dinero no se encuentran presentes en la premiación de FICVIÑA, se le enviará el monto correspondiente a la categoría por correo certificado, descontando del valor del premio las comisiones de transferencia.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- Al inscribir su obra en este Festival, los realizadores autorizan el uso de las obras seleccionadas en televisión (extracto) o en cualquier otro circuito con la única finalidad de promover el evento.
- Con el envío de la Ficha de Inscripción, con todos los datos solicitados, quien realice dicha inscripción estará aceptando participar en el Festival en las condiciones establecidas en estas BASES.
- Las películas seleccionadas, una vez confirmada su participación en la Competencia Oficial FICVIÑA, NO podrán retractarse bajo ningún punto de vista de la versión 2025 del certamen.
- Las obras de la categoría de cortometrajes "Ojo latinoamericano" y categoría Miradas al territorio" seleccionadas en versión 2024, podrán ser exhibidos en instancias de extensión y formación de públicos FICVIÑA como funciones especiales a instituciones educacionales públicas de Chile sin fines de lucro y en funciones del ciclo de formación de público FICVIÑA 2024-2025. Todas estas funciones son de carácter gratuito y serán informadas previamente a los respectivos (as) productores(as) de cada cortometraje.
- 37°FICVIÑA 2024 se reserva el derecho de tomar cualquier decisión que se estime pertinente ante cualquier caso no previsto en estas bases, ya sea que un(a) postulante, pre-seleccionado(a) o seleccionado(a) se vea comprometido(a) en alguna acusación de vulneración de derechos y códigos éticos y/o infracción legal que perjudique el nombre del festival.

11. CRÉDITOS INSTITUCIONALES ORGANIZATIVOS

- Organiza: Municipalidad de Viña del Mar, Chile.
- Co-organiza: Universidad de Valparaíso, Chile, Universidad Viña del Mar, Duoc UC Sede Viña del Mar
- Proyecto financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual, Convocatoria 2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

12. SITIO WEB OFICIAL FICVIÑA 2025

www.ficvina.cl